

Pemex Gas y Petroquímica Básica
TARIFAS DE TRANSPORTE DE GAS LP PARA EL SISTEMA HOBSS-MENDEZ
(Permiso CRE, G/345/LPT/2014)

Con fundamento en el artículo 82 de la Ley de Hidrocarburos, así como en las disposiciones de la Directiva sobre la determinación de tarifas de transporte y distribución de gas licuado de petróleo por medio de ductos DIR-GLP-002-2009 y en el documento SE/CGGLP/864/2015, se publican las tarifas para los servicios de Transporte con entrega y Guarda al amparo del permiso G/345/LPT/2014 otorgado a Pemex-Gas y Petroquímica Básica.

Servicio	Tarifa	
Servicio de transporte con entrega Carga volumétrico único	0.075409 pesos/litro	0.142281 pesos/kilogramo
Servicio de Guarda Carga único	0.074145 pesos/litro	0.139896 pesos/kilogramo

México D.F., a 09 de marzo de 2015
El Gerente Comercial de Transporte
Lic. Jaime de Pablo Carretero Román
Rúbrica.

(R.- 408431)